



INFORME SECRETARIAL

Señor Juez, a su despacho la presente acción de tutela que correspondió a este despacho por reparto de la Oficina Judicial del día 06 de julio de 2022 y fue recibida por este Juzgado el mismo día, correspondiéndole como número de radicación 08-001-31-05-011-2022-00189-00. Sírvase proveer.

Barranquilla, seis (06) de julio del 2022.


ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA
SECRETARIA

PROCESO	ACCION DE TUTELA
RADICADO	08-001-31-05-011-2022-00189-00
ACCIONANTE	EIDER JOSE DIAZ BELLO
ACCIONADO	OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA

JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. Barranquilla, seis (06) de julio del año dos mil veintidós (2022).

Nos ha correspondido por reparto efectuado por la oficina judicial de Barranquilla la presente acción de tutela instaurada por el señor EIDER JOSE DIAZ BELLO contra la OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA correspondiéndole como número de radicación 08-001-31-05-011-2022-00189-00.

Ahora bien, avizora este despacho que se hace necesario vincular a la presente acción al Juzgado Quince Civil Municipal de Barranquilla, como tercero con interés en las resultas del proceso.

Visto el anterior informe y examinado el expediente, se precisa que, por reunir los requisitos legales de conformidad con lo previsto en el artículo 86 de la C.N. y el Decreto 2591 de 1991, este despacho, admitirá la acción de tutela presentada.

Por lo expuesto el Juzgado

RESUELVE

PRIMERO: ADMITIR la ACCION DE TUTELA instaurada por el señor EIDER JOSE DIAZ BELLO contra la OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

SEGUNDO: VINCULAR al JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, como tercero con interés en las resultas del proceso.

TERCERO: NOTIFICAR al gerente y/o representante legal de la **OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA** o quien haga sus veces, y al **JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA**, para que dentro del término improrrogable de cuarenta y ocho (48) horas, contadas a partir de la notificación de la presente Acción de tutela, informen a este juzgado lo que estime pertinente con relación a los hechos que motivan la presente acción.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JUAN MIGUEL MERCADO TOLEDO
JUEZ

T- 2022-00189